

La lisonja y la adulación degradan al que las prodiga; deprimen, envejecen y deprecian a los pueblos, si les emplean para defender sus derechos. La verdad les dignifica y enaltece.

EL PUEBLO

Don Quijote simboliza el ideal precursor de las grandes obras humanas. Sancho Panza, el convencionalismo despreciable del diario vivir individual. Sin ideal no se vive, se vegeta.

PERIÓDICO REFLEJO FIEL DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

No se admitirán originales que no estén firmados por el autor, ni se devolverán una vez publicados. Las reclamaciones relacionadas con la publicación de trabajos literarios, científicos o sociales, se harán a la Dirección.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE SANTIAGO, NÚMERO 1
CENTRO DE SOCIEDADES OBRERAS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN

En Cádiz: Un mes, 0'50 pesetas. Fuera de Cádiz: Un mes, 0'75. Número suelto, 0'15. Anuncios y comunicados, á precios convencionales. A las empresas editoras se les publicará el reclamo de cada libro que nos envíen.

CADIZ 11 DE ENERO DE 1917 SE PUBLICA LOS DIAS 3, 11, 19 Y 26 DE CADA MES NUMERO 50 AÑO II

DE INTERÉS PARA CÁDIZ

Los Depósitos francos

El extraordinario éxito conseguido con la instalación de los Depósitos francos en Cádiz, viene demostrándose con la afluencia constante de cargamentos que desde América son enviados a los mismos.

Es tal el número de toneladas de distintas mercancías y productos que a ellos llega, que se hace necesario agrandar su capacidad, para poder llevar a cabo las manipulaciones anexas a las distintas expediciones que por su índole lo requieren y los trabajos de envases y desenvases de otras, permitidas por el reglamento porque se rigen en su interior.

Este resultado positivo, más que se esperaba, es de un gran interés para Cádiz y no debe a nuestro juicio, desaprovecharse por lo que afecta a su vida comercial y fomento del trabajo.

Bien sabemos que los Depósitos se instalaron por vía de ensayo y transcurriendo el plazo legal porque se concedieron, si no se labora por los elementos interesados cerca del Gobierno, cesará su funcionamiento, perdiendo la ciudad grandemente con ello y las clases trabajadoras que a las faenas de carga y descarga en buques y muelles, con tal mejora se beneficiaron por el aumento de tráfico y movimiento.

Mas a pesar de ser por tiempo limitado la concesión, parece natural, porque así lo exige el éxito conseguido, que la Cámara de Comercio y demás entidades de orden económico que en Cádiz representan fuerza comercial y financiera, iniciaron un movimiento de opinión orientado en el sentido de que se prorrogara la concesión a veinte o treinta años, por así exigirlo el beneficio que reporta al país la continuación de dichos Depósitos.

Esto, llevado a efecto, antes que termine la guerra actual, daría lugar a que se constituyera una Sociedad arrendataria, que construyera en Puntales edificios apropiados y fomentara aún más las expediciones, hasta conseguir que los Depósitos de Cádiz reemplazaran a los de Hamburgo, cimentando la era de prosperidad sobre tan buenos auspicios comenzada.

A las entidades dichas corresponde iniciar el movimiento, que secundado por la representación parlamentaria y el resto de la ciudad, darían de seguro el resultado apetecido deseado por todos y que constituye una legítima aspiración de Cádiz.

Si estas palabras nuestras, impresas con la sinceridad y desinterés características en nosotros, son escuchadas por quienes tienen el deber de recogerlas, llevarán a nuestro ánimo una gran satisfacción, al par que dispondrán también a gran parte del pueblo obrero, a cooperar con su esfuerzo colectivo a que se consiga lo que indicamos.

El movimiento de resurrección comercial e industrial iniciado, no debe decaer ni menos desaparecer por falta de iniciativas y acometividades en bien de todos.

Nosotros aportamos lo que tenemos: voluntad y fuerza unificada. Que cada cual, en las distintas esferas política, económica

o social en que se desenvuelva, aporte también su esfuerzo y el triunfo será seguro.

Esperamos iniciativas en tal sentido para sumarnos a ellas. Con que manos a la obra, que el tiempo vuela y el tiempo es factor esencial en todas las soluciones que con el Estado se relacionan.

La Empresa Lebón y sus obreros

Concesiones hechas al personal

Hace algunos meses los obreros de esta importante casa, dirigieron a su Director D. Juan Gatell, razonada exposición, solicitando que se les aumentara el salario, para hacer frente a la continuada alza de las subsistencias que les imposibilitaba la vida, como al resto de los obreros de otras industrias y trabajos.

Dicha solicitud fué acogida con simpatías por el Sr. Ingeniero Director citado, prometiendo a los obreros estudiar el asunto e interesarse en su resolución.

Y anteayer martes se ha comunicado al perso al oficialmente que la Dirección había resuelto sobre asunto tan importante en la forma siguiente:

Desde el 15 del presente mes, los empleados percibirán un aumento de sueldo del 10 por 100 del mismo, extensivo hasta los sueldos de 275 pesetas mensuales.

A los obreros instaladores, y de las fábricas de Gas y Electricidad, sin distinción de categorías, se les concede 10 pesetas mensuales, que se les dividirá para el pago, en cinco cada quincena.

Entre el personal ha causado muy buen efecto la determinación del Director, por venir a aliviarles de una situación insostenible.

Nosotros felicitamos a los empleados y obreros de la Casa Lebón, lamentando no poderlo hacer a los de otras empresas análogas, que aún no han hecho nada en tal sentido, en pro de los que explotan. Aunque es verdad que éstos no piden nada.

El hecho tiene bastante importancia y por eso, imparciales, lo aplaudimos. La Empresa Lebón concede a sus empleados y obreros, para ayudarles a sobrellevar la carestía de las subsistencias, mayor cantidad que la Compañía Trasatlántica, a pesar de estar ganando con motivo de la guerra y la subida de fletes una enormidad; y más también que la Empresa Pizillos en iguales circunstancias y la Constructora Naval, que explota al país.

Y esto hay que hacerlo resaltar para que todos se enteren y vean que dichas empresas pudieron conceder más de lo que concedieron a sus empleados y obreros.

El Impuesto Único

En el Canadá.

Recientemente, en la ciudad de Calgary, hubo una reunión magna de representantes de agricultores de todas las regiones del Canadá del Oeste.

Entre otras resoluciones, fué votado lo siguiente:

• Considerando que el sistema de recaudación de la renta nacional por medio de derechos aduaneros, es injusto en razón a que así se recarga más al pobre que al rico, y

• Considerando que esta convención opina

que los mejores intereses públicos se servirán mediante el libre cambio absoluto, se resuelve:

• Que esta convención presta su apoyo para la abolición por completo de los derechos aduaneros en el Canadá, y recomienda que la recaudación de las rentas públicas se efectúe por un impuesto sobre el valor de la tierra.

Digno es de tenerse en cuenta que los primeros que piden esa eficaz innovación, son los agricultores y terratenientes, bien convencidos todos ellos de que es la tierra la fuente natural que debe proveer a las necesidades públicas, sin castigar el producto del trabajo individual, que carece la vida en todas sus manifestaciones.

La barbarie de la civilización

LA GUERRA

Con solamente mencionar la palabra guerra me extremece una sensación desagradable como cuando oigo hablar de brujerías o de la inquisición o de alguna cosa abominable y monstruosa de tiempos pasados que pugnan contra toda ley natural.

Cuando hablamos de los caníbales, sonríamos vanidosamente al proclamar nuestra superioridad sobre esos salvajes. ¿Cuáles son más salvajes, los que matan para comerse al vencido o los que matan únicamente por matar?

Ya se vá llamando al poder violencia y empezamos a residenciarlo; se acusa a los guerreros. La civilización comienza a revisar y abrir causa criminal a los conquistadores y generales célebres. Las naciones comienzan a comprender que un crimen no deja de serlo por hacerlo en grande; que si el matar es un crimen, matar a muchos no crea ninguna circunstancia atenuante; que si el robo es un crimen, la invasión no puede ser una gloria.

Se atribuyen al general Molke las siguientes asombrosas frases:

• La guerra es una santa y divina institución; fomenta en el hombre los más grandes y nobles sentimientos, como son el honor, desinterés, virtud, valor y en una palabra, impiden que caigan en el materialismo repugnante.

De modo que reclutar un rebaño de millones de hombres, hacerlos caminar día y noche sin descansar; no pensar en nada, no estudiar nada, no aprender ni leer nada, no ser útil a nadie, ser pasto de la suciedad, descansar en el fango, vivir constantemente como los brutos; saquear ciudades, quemar aldeas, arruinar naciones y después de todo esto encontrarse con otro rebaño semejante, caer sobre él, derramar ríos de sangre, cubrir valles enteros con piltrafas revueltas con lodo y tierra ensangrentados; apilar montones de cadáveres; sacar los miembros rotos, las cabezas rotas, los sesos fuera sin beneficio para nadie y morir en un rincón de un campamento mientras sus ancianos padres, su mujer y sus hijos perecen de hambre; a todo esto es a lo que se llama «no caer en el repugnante materialismo.»

Los guerreros son un azote. Luchamos contra las fuerzas naturales y la ignorancia, contra toda clase de obstáculos con objeto de aminorar las purezas de nuestra miserable existencia. Los bienhechores de la hu-

manidad se pasan la vida trabajando para descubrir qué es lo que puede solazar y confortar a sus prójimos. Afanándose en su labor a un descubrimiento signe otro, ensanchan el campo del entendimiento, extienden la ciencia y cada día añaden algo al caudal de los conocimientos humanos para la comodidad y la fortaleza de su país.

Pero viene la guerra. En seis meses destroran los ejércitos el resultado de veinte años de esfuerzos pacíficos y geniales. Y a esto se llama «no caer en el repugnante materialismo.»

Todo el que gobierna debiera considerar que uno de sus primeros deberes es evitar la guerra del mismo modo que lo es de un capitán de un buque, evitar un naufragio. Cuando un capitán pierde un barco, se le juzga y condena si se le encuentra culpable de negligencia o incapacidad.

¿Porqué no habían de ser juzgados los gobiernos cuando se declara una guerra?

Guy de Maupassant.

Los ferroviarios Andaluces

Concesiones hechas por la Compañía.

La Dirección de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, ha puesto en conocimiento de sus empleados y obreros, por medio de Circulares, las concesiones que desde 1.º del año actual pone en práctica, en beneficio del personal.

He aquí en síntesis lo concedido:

Circular n.º 47.—Auxilio especial por número de hijos, a los empleados y obreros cuyo sueldo o jornal sea inferior a 3.000 pesetas al año:

80 pesetas al año, al agente que tenga 4 hijos legítimos menores de 17 años.
100 id. al que tenga 5 id.
120 id. » » » 6 id.
140 id. » » » 7 id.
200 id. » » » 8 id.
270 id. » » » 9 id.
350 id. » » » 10 id.

Circular n.º 98.—Donativo al Economato de Viveres en 1917.

En vista del encarecimiento de las subsistencias, la Compañía hace un donativo a dicho Economato en el año próximo, de 100.000 pesetas, a fin de que se inviertan en reducir en lo posible, durante el mencionado año, el precio de los artículos de mayor necesidad, beneficiando así al personal de la Compañía que de él se abastece.

Circular n.º 99.—Auxilios en caso de enfermedad.

A los agentes de la Compañía que desempeñen cargos de carácter permanente, cuando sufran una enfermedad, se les abonará en concepto de auxilio la mitad de su sueldo o jornal durante los ocho primeros días de enfermedad. Si se prolonga ésta, se les abonará el sueldo o jornal íntegro a partir del noveno día durante sesenta días más. Si la enfermedad continuara imposibilitando al paciente para desempeñar su cometido, previo informe del jefe del servicio a que pertenezca, la Dirección podrá acordar que se le continúe abonando el au-

xilio equivalente al sueldo o jornal íntegro, durante otro nuevo plazo que no deberá exceder de treinta días.

Quedan exceptuados de estos beneficios los agentes que en riña o desafío hubieran recibido heridas, y los enfermos a consecuencia de alcoholismo o de afecciones sífilíticas o venéreas.

Circular n.º 100.—Auxilios en los casos de accidentes del trabajo.

Cuando un agente de los comprendidos en la Ley de Accidentes, que desempeñe un cargo de carácter permanente, sufra en el ejercicio de su cargo un accidente que no sea imputable a su imprudencia o malicia, disfrutará su sueldo o jornal íntegro, hasta que por el servicio sanitario de la Compañía le sea dada el alta; sin que en ningún caso pueda exceder de noventa días, transcurridos los cuales, si continua, percibirá ya el medio sueldo o jornal que la ley de Accidentes determina.

Circular n.º 101.—Licencias con sueldo.

Desde primero de este año también, la Dirección de la Compañía ha acordado que la facultad concedida a ciertas categorías de agentes de obtener, cuando las necesidades del servicio lo permiten, una licencia anual de doce días, con sueldo, se haga extensiva, con la misma restricción, a todos los que desempeñan cargos con carácter permanente.

Injustos seríamos si no reconociéramos la importancia que para los ferroviarios andaluces tienen las mejoras concedidas por la Compañía.

El efecto moral producido con ellas entre el personal ha sido excelente, reconociéndose por todos que a la Asociación y a la constancia de los compañeros que la integra se debe en gran parte que la Compañía haga concesiones de tal naturaleza.

No puede negarse tampoco que a la influencia y buena voluntad del nuevo Director Sr. Jubera, ha obedecido las decisiones del Consejo de Administración de la Compañía, refractario a conceder nada de cuanto en varias ocasiones los ferroviarios pidieron, en justa y natural defensa de sus intereses.

Este es un paso que da la Compañía, impulsada por la acción de la Federación Nacional de Ferroviarios, potente fuerza organizada a la que dan las Compañías la importancia que en sí tienen, aunque algunos compañeros crean lo contrario.

Con nuestras organizaciones, unificadas cada vez más, hemos de alcanzar todas las mejoras en el orden del trabajo y de vida a que somos acreedores. Las concesiones hechas por la Compañía son algo importante, así lo reconocemos, pero no todo a lo que aspiran los ferroviarios.

Seguiremos luchando, porque así lo exigen las circunstancias, hasta ver conseguido el fin de nuestras justas aspiraciones.

Compañeros: La lectura de las circulares transcritas deben arrancar de nuestros labios un ¡Viva la Unión Ferroviaria!; pues sin ella no se hubieran concedido las mejoras señaladas.

Continuemos, pues, nuestra labor, y hagamos cuanto sea posible porque no quede un ferroviario fuera de nuestra federación, arma poderosa que influye en las decisiones de todas las Compañías.

J. Stephenson.

La Juventud Republicana Radical

Función teatral en su beneficio

El domingo a las cuatro de la tarde se celebrará la función anunciada, a beneficio de esta importante y simpática entidad, que se la dedica a las Sociedades obreras.

El sugestivo programa que pondrán en escena es el siguiente:

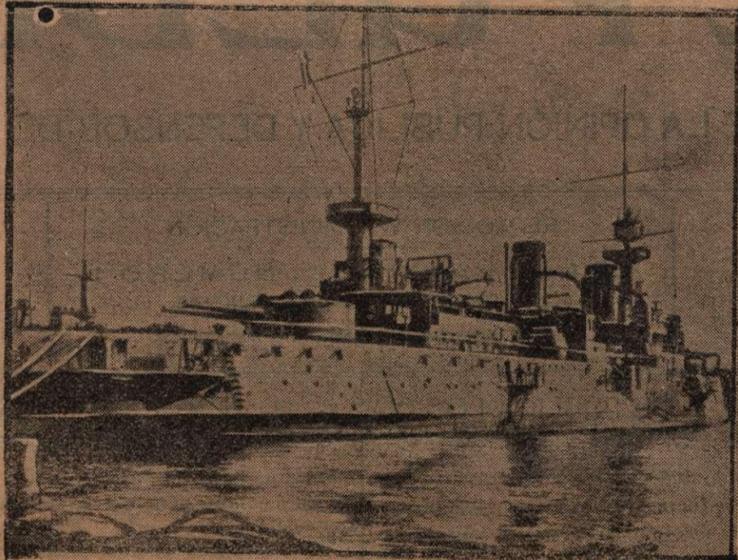
1.º Sinfonía.

2.º Estreno del bonito drama en dos actos y en verso, original de D. Antonio Sucino, titulado *Nobleza... en el corazón*.

3.º Representación de un Cuadro de Valetés, por las Srtas López y Lechuga.

Cantos y bailes regionales.

Notas gráficas de la actual contienda europea



El acorazado francés SUFFREN, que se considera perdido en el Atlántico.

Como el almirantazgo alemán no ha hecho pública noticia alguna relacionada con el torpedeamiento de buques de guerra aliados y del *Suffren* no se tienen noticias desde el 24 de Noviembre, supónese perdido en el Atlántico, por haber chocado con una mina errante.

4.º Representación del heroico drama en un acto y en verso, del inmortal dramaturgo D. Marcos Zapata, titulado *La capilla de Lanuza*.

Precios: Butacas, 1'25; anfiteatros, 0'60; gradas, 0'30.

Por la importancia de las obras que se ponen en escena y la finalidad que persiguen los jóvenes republicanos puede predecirse un éxito seguro al espectáculo.

Aconsejamos a todos los obreros que concurren a él, pues la obra de nuestro ilustrado compañero Sucino merece ser conocida de toda la clase trabajadora.

Los Constructores Navales

Reunión importante

Ayer celebró el Sindicato de Constructores Navales una importante Asamblea, para elegir nueva Junta Directiva resultando elegidos por votación personal y mayoría los compañeros siguientes:

Presidente.—Francisco Iglesias.

Vice.—José Bascuñana.

Secretario.—Domingo Almagro.

Vice.—Miguel Iglesia.

Tesorero.—Pedro Bacho.

Contador.—Manuel Plaza.

Vocales.—N. Quirós, Ramón Trechera, y Antonio Gamaza.

Al tomar posesión la nueva Junta, el presidente electo dirigió la palabra a los compañeros congregados, aconsejándoles reconstituyeran el sindicato con la fuerza necesaria para triunfar en sus pretensiones, que eran la de mejorar las condiciones del trabajo.

Después hizo uso de la palabra el compañero Juan A. Santander, en representación de la Junta del Centro de Sociedades obreras, pronunciando un extenso discurso sobre la influencia de las Asociaciones de obreros, libres de ingerencias patronales, en todo orden de vida del país, influencia que el Estado y la burguesía tiene en cuenta siempre, cuando estas Asociaciones están bien orientadas y dirigidas y a su perfecta organización y disciplina, no puede oponerse más razón que la fuerza.

Aconsejó a todos que cimentaran la fuerza moral de la Junta Directiva elegida, congregándose en el mayor número posible de asociados y con la disciplina moral también que da la fuerza consciente, los resultados positivos para los gremios de constructores navales no se harán esperar, consiguiendo muy pronto cristalizar en hechos sus legítimas y justas aspiraciones de mejorar en el orden del trabajo y dignificar a su clase por medio del estudio de cuanto afecta a la vida de las clases trabajadoras.

La reunión, a la que asistió gran número de compañeros y extraordinario público, terminó a las once, reinando en todos el mayor entusiasmo.

Anoche se inscribieron como socios en el

sindicato muchos compañeros de la Factoría de Matagorda y algunos de los talleres de la localidad.

Ese es el camino.

La poesía revolucionaria

EL HAMBRE

En mano del progreso el raudo vuelo procura de los hombres la ventura, dándole a todos con amor y anhelo, el medio de tornar en fértil suelo la tierra que antes fuera ingrata y dura.

Inútil que la antorcha de la ciencia ilumine al cansado caminante con celo, con constancia y con paciencia, haciendo con su luz que la conciencia despierte de su sueño delirante.

De nada servirá que el oprímido descubra al fin la meta deseada, si de su pobre pecho dolorido sólo se escapa lánguido gemido emblema de su vida desdichada.

Del capital la bárbara arrogancia hay que romper como delgado estambre trabajando resueltos con constancia porque a todos alcance la abundancia y se destierre para siempre el hambre.

No con sollozos, lágrimas y quejas se logra quebrantar el férreo yugo; hay que luchar y que volar las rejas, no dejando en su sitio ni las tejas del alcázar soberbio del verdugo.

Fermín Salvochea.

Novedades del Progreso

Locomotora de enganche magnético.

En Altén (Suiza) el jefe de los talleres de los ferrocarriles federados ha contruido una locomotora eléctrica accionada por acumuladores, destinada para las maniobras de formación de trenes, estando constituidos sus cuatro topes por poderosos electroimanes cilíndricos provistos de huecos en los que vienen a encajar los topes ordinarios de los coches remolcados.

Según *La Energía Eléctrica*—de donde tomamos la noticia—basta un solo hombre para el servicio de esa locomotora, el que la conduce fácilmente has a que choca con los topes del carruaje que ha de arrastrar. El paso de la corriente por los dos topes que se hallan en contacto con los del otro vehículo, produce rápida y fácilmente el ensanche eléctrico y la interrupción efectiva del enganche con la misma prontitud y facilidad.

La locomotora pesa 7 toneladas, y la distancia entre los topes es 3,20 metros, desarrollando cada uno de ellos una fuerza de tracción de 1.700 kilogramos; y cuando la distancia entre él y el del otro vehículo es de 5 milímetros, llega a 900 kilogramos.

El primer «Dreadnaught» impulsado por la electricidad.

El *New México*, un dreadnaught que los Estados Unidos están construyendo y cuyo coste ha de ascender a 75.000.000 de pesetas, será el primer barco del mundo, impulsado por la electricidad.

Este buque que comenzó a construirse en Octubre de 1915, se espera que estará listo para unirse a la flota del Atlántico en el otoño de 1917, extendiendo el proyecto de

hacer el *Tennessee* y el *California*, los cuales serán impulsados igualmente por la electricidad.

Es interesante la disposición del Gobierno de que todos los muebles—mesas, sillas, armarios etc.—e estos modernos barcos se n de acero. La razón por la que se ha dado la preferencia a los muebles de esta clase, es el considerar que muchas de las bajas que ocurren a bordo durante un combate, son causadas por las astillas. Se dice que cuando en la batalla de Santiago se dió la orden de que los barcos fueran despejados para entrar en acción, los marineros se vieron obligados a tirar al agua todos los muebles de madera. Ahora cuando en estos nuevos barcos se dé idéntica orden, no será preciso sufrir esa pérdida de tiempo y de material, ya que los muebles de acero no se astillan y por lo tanto no constituyen un peligro a bordo.

¿Y la Ley de Accidentes?

Incumplimiento de la misma.

(CONCLUSIÓN)

Al siguiente día me presenté de nuevo, ante el señor Prieto, el que me dijo, que me paseara por donde quisiera hasta que la casa de seguro tuviese a bien de abonarme la indemnización, y entregándome el duplicado de la baja con el fin de que la llevara a dicha casa de seguros, como lo hice, y presentada que fué se me contestó: «que ellos no tenían nada que ver con el accidente, que eso allá el patrono.» Entonces me marché y entrevistándome con el señor Millán, representante del patrono, le puse en conocimiento de todo lo ocurrido, respondiéndome a ello, que, la «Compañía Correos de Africa», tenía todo su personal asegurado en la Hispania y por tanto era ella la responsable de los accidentes que surgieren a los mismos; que para eso se les abonaban las primas correspondientes, con arreglo a lo que tenían pactado entre ambas partes.

Volví nuevamente a la Hispania, relatando lo que dejó arriba indicado; insistiendo éstos que no tenían nada que ver con el accidente, puesto que el patrono había infringido y no dado cumplimiento con arreglo al artículo 14 del libro de contratación y que por esta causa se hallaban libre de toda responsabilidad.

En vista de esto, me ví obligado a comunicárselo al Sr. Gobernador civil, y previo estudio del asunto, ordenó se oficiara a la Hispania y al patrono para que cumplieran con la Ley de Accidentes del Trabajo, contestando ambas partes con excusas.

Dicha autoridad gubernativa, no obteniendo resultado alguno de sus gestiones, elevó el diligenciado al Juzgado de 1.ª Instancia por infracción de la dicha Ley, quedando expedido el camino para reclamar ante los Tribunales.

Entablé mi demanda, y al efecto, se libraron por este Juzgado dos exhortos uno a Valencia donde reside el patrono, y el otro a Barcelona, domicilio de la Hispania, para su cumplimiento, y como a los 31 días contestaron que el Juzgado de Cádiz no era el competente para entender en el accidente, y sí al que le pertenece es al de Valencia, por ser el domicilio oficial de la Compañía Correos de Africa, confirmando así este Juzgado.

Por ello, se entabló la correspondiente competencia ante la Audiencia de Sevilla para que ésta dictamine cual de los dos Juzgados es el competente.

Y se me ocurre preguntar: ¿Cómo se entiende que el Juzgado de Valencia es el competente, cuando el accidentado reside en Cádiz, embarcó en Cádiz, el buque presta sus servicios en Cádiz, navega en el litoral de Cádiz y en aguas de Cádiz me ocurrió el accidente?

Puede verse de una manera demostrada la mala fé del patrono.

Entre tanto el tiempo pasa, hace siete meses, sin haber percibido ningún socorro, auxilio etc., sin poder trabajar por hallarme completamente inútil para ello, sufriendo el desahucio de donde habitaba, sin te-

ner donde ampararme ni refugiarme, más enfermo aún por pasar los días enteros sin probar comida alguna.

¿Qué dicen a esto las autoridades? ¿Qué crimen he cometido yo para que se me condene a tanta crueldad? ¿Y pa a esto se ha legislado una ley que ampara el derecho del obrero que con tanta prosopopeya se le llama de Accidentes del Trabajo? Para no cumplirla los patronos, ¿para qué la que remos? Y si existe, ¿por qué no se cumple? ¿Qué burla!

En vez de llamarla Ley de Accidentes del Trabajo, yo puedo denominarla por lo que me pasa: Ley Verdugo del Obrero.

El Accidentado,
José Almela.

Fuego en guerrilla

Los empleados municipales, formando apretado haz, con estrecha unión solitaria y perfecta unidad de miras, se reunieron y acordaron, ¡oh, poder del garbanzo! hacer un regalo a nuestro espigado e inactivo alcalde en su fiesta onomástica.

Y allá fueron a su despacho a entregarlo, se lo presentaron, con su correspondiente discurso de presentación embotellado, siempre cursi y ridículo, tras el cual llegan las obligadas pastas, algunas veces rancias, y las copas de Jerez barato.

Cuando leemos estos actos en la prensa burguesa asalariada, hasta estornudamos y nos entra escalofríos al considerar la farsa de la vida.

¡Cuánta armonía en estos actos obligados por un agradecimiento que empequeñece! ¡Y cuánta adulación y lisonja injustificada para conservar lo que se desmoraliza!

¡Pero, anda, que nos ponemos tristes y serios y el caso es para desternillarse de risa!

Al inmortal general Riego le han colocado una lápida en la casa que ocupó en Cabeza de San Juan, cuando se sublevó, proclamando la Constitución española, que un rey abyecto juzgado ya por la historia, derogara.

¡Bueno; esto no es sensacional, ni injusto, porque lo de colocar lápidas para inmortalizar hechos, cosas y personas es ya tan usual, como encalar las fachadas de las casas y porque en este caso está justificado por tratarse de quién se trata y del hecho que llevó a cabo!

¡Pero sí es sensacional y hasta si se quiere delicioso, que el cacique del pueblo y cuatro politicastos de chichinabo, de la actual situación, se hayan allí hartado de ofender a la Libertad, tratando de enaltecerla, para enaltecer el histórico nombre de Riego.

Porque ¿no tiene tres bemoles que un cacique que se lía a cada momento la manta a la cabeza, pasándose por salva sea la parte la Constitución y el derecho ciudadano, haya sido el panegirizador de la obra de un verdadero defensor de la Libertad que murió por ella?

¡Vamos, hombre; esto debió haberlo evitado Romanones, remangándose el tupé y enderezando su cojera, para evitar por lo menos el qué dirán!

O lo que dirían los panegirizadores, entonando los acordes vibrantes del himno de Riego:

Con esta musiquita,
tan noble y tan juncal,
le damos el camelo
al pueblo liberal.

Con la crisis romanonesca de estos últimos días, se ha salvado el país, o mejor, el régimen democrático-calamidad que padecemos.

Se abrirán las Cortes y en ellas los padrastreros de la patria procurarán desinteresadamente hacer su felicidad, con kilómetros e insustanciales discursos sobre la regeneración política económica de España, volviéndose a cerrar sin haber conse-

guido más que causar a los pocos ciudadanos que se interesan en esos triviales asuntos.

Ahora bien; esta crisis ha venido a convencer a España de la honradez política de los partidos turnantes y de sus hombres.

Todos han estado de perfecto acuerdo en la solución de ella por patriotismo.

Y el presidente del Consejo manifestó muy orondo que cuantas veces necesitara el país su sacrificio personal y político estaría dispuesto a él, sacrificando si fuera también preciso la jefatura de su partido. ¡Paf! ¡paf! ¡paf!

Los Tres Guerrilleros.

FIGURAS DE LA GUERRA



El general Lyautey

Nuevo Ministro de la Guerra francés del Gabinete Briand, recientemente constituido.

Antonio Pérez Cápura Y MEDINA

* CENTRO GENERAL DE SUSCRIPCIONES

y despacho de toda clase de periódicos y Revistas ilustradas y otros varios artículos para la venta.

Se compra y vende papel al peso. Se recogen toda clase de encuadernaciones. Se compran y venden toda clase de libros usados, y se compran y venden toda clase de muebles y objetos usados.

Calle Libertad, núm. 1. accesoria
junto a la Barbería.—Cádiz

Movimiento societario local

Sociedad de Tipógrafos

En Asamblea general celebrada el domingo anterior tomó posesión la nueva Junta directiva de esta Asociación, constituida por los compañeros siguientes:

Presidente.—Eulogio Galeano.

Vice.—Manuel Fernández Bernal

Depositario.—Benito Prius Salazar.

Secretario 1.º—Antonio Giles Ruiz.

Secretario 2.º—José Gómez Canto.

Bibliotecario.—Juan A. Santander.

Vocales.—Francisco Cavilla Ortiz, Manuel López de la Cámara, Juan Jiménez, Rafael Valverde; Amelio Corrales, Domingo Gestoso, Ricardo Quintanilla, José Villeroy y Manuel Fernández Muñoz.

Sociedad de Pintores

En su local social, Bilbao 8, celebró reunión de propaganda societaria, la Sociedad de pintores, asistiendo numeroso personal del gremio, que se inscribió, secundando la plausible iniciativa de su Junta Directiva.

Hicieron uso de la palabra varios compañeros, aconsejando a todos la más estrecha unión para defenderse en el trabajo y recabar reformas que a todos beneficien.

En la reunión reinó gran entusiasmo.

Sociedad de Maquinistas Navales

Esta importante asociación celebró el domingo asamblea, asistiendo a ella gran número de socios, para nombrar Junta Directiva que por precepto reglamentario se elige anualmente.

Resultaron proclamados por mayoría los señores siguientes:

Presidente.—Don Manuel Andrade Naranjo.

Vicepresidente.—D. Mariano de la Orga-

Secretario.—D. Manuel Moreno Domínguez.

Contador-Tesorero.—D. Emeterio Dorado.

Vocales.—Don Pedro Martínez Alonso, D. Juan de la Pascua, D. Joaquín Vélez Moreno, D. Manuel Jiménez García, D. Salvador Tinardell, D. José Palomeque Sarazola, D. José García Gálvez y D. Juan Pujol Domenech.

Carnet de apuntes y noticias

Muchas gracias

Agradecemos a nuestro querido y valiente colega *El País* de Puerto Real, las frases cariñosas que nos dedica con motivo de nuestro aniversario en el palenque periodístico.

Sírvanle estas líneas de expresivo afecto y reconocimiento por parte de todos los compañeros que forman la redacción de *EL PUEBLO*.

El Colegio de Practicantes de Cádiz

El pasado domingo celebró su 7.º aniversario esta importante entidad gaditana, con una comida fraternal en el acreditado restaurant *El Candil*.

Presidió el acto su presidente nuestro querido amigo D. Fernando Ceballos y reinó en el acto la más significativa y estrecha unión, unida a un gran entusiasmo. Se festejaba también en dicho acto la creación de la revista órgano del Colegio, *El Practicante Gaditano*.

Fallecimiento

El viernes 5 del actual falleció repentinamente el inteligente operario de la casa de los Sres. Martínez, D. Luis Romero Casal.

Al sepelio concurrió todo el personal de dicha casa, el de la Revista Médica donde presta sus servicios nuestro amigo el inteligente tipógrafo D. Enrique, hermano del finado, y gran número de conocidos y amigos.

A su señor hermano, como a toda la familia, enviamos nuestro pésame.

Huelga de brazos caídos

En Valladolid, los obreros de talleres de los ferrocarriles del Norte, en número de 1.700, se han declarado en huelga de brazos caídos, protestando contra el correctivo impuesto a un compañero.

Han intervenido las autoridades y se espera la solución favorable a los obreros.

Sensible fallecimiento

El martes falleció nuestro querido amigo y compañero Francisco Sánchez, escribiente del taller de carpintería del Dique de Matagorda.

Su bondadoso carácter y bellas prendas personales le habían captado el aprecio de todos, siendo muy sentida su muerte.

Deja en la orfandad a su viuda y tres hijos, a los que enviamos nuestro sentido pésame.

Café Royalty

Ha reanudado sus audiciones musicales el concurrido café de la plaza de Castelar, interpretando un notable terceto compuesto por la profesora de piano, Srta. Angeles Jaen, Sr. Ponce, violín, y Sr. Soler, clarinete, un brillante repertorio de números selectos, que son aplaudidos, haciendo muy agradables las horas de la noche en dicho establecimiento.

Sepelio

Anteayer se verificó el sepelio de nuestro querido amigo y compañero Juan Barrio, fallecido tras larga y penosa enfermedad que le tuvo postrado en cama algún tiempo.

A dicho acto asistió gran número de personas, que rindieron último tributo de amistad y compañerismo al que en vida fué excelente amigo.

Reciba su hermano Antonio y demás familia la expresión de nuestro pesar por tan sensible pérdida.

Tribuna libre

Civilización.

Mientras haya masas de hombres que lleven el luto y la desolación a los hogares de las familias productoras, no se debe hablar de la cacareada civilización europea.

Vuelve tus ojos y mira, obrero del siglo XX, esos pueblos y ciudades que arden en guerra. Contempla esos campos cubiertos de cadáveres; esos ríos de sangre humana; esos torrentes de lágrimas vertidas por miles y millones de infelices madres, por la pérdida de sus seres queridos. Mira cuánto luto, cuánta desolación, cuánta miseria. Escucha los centenares de cañones vomitando fuego y metralla; esas grandes descargas de fusilerías; los dolores de millones de heridos que agonizan; con el cráneo roto o el pecho rozado. Fíjate en esas muchedumbres de pobres criaturas que corren alocadas a través de los campos buscando a sus padres y huyendo de la muerte. ¡Qué dolor de las víctimas que caen! Esos hombres que mu ren son la fuerza, la energía, la juventud; lo sano, lo vigoroso; son los que trabajan las tierras, las minas; los obreros del taller, de la fábrica; los que pasan los mares para transportar los mercados los que producen y no consumen; los que dan más que toman; son las fuerzas muscular e intelectivas; son en suma lo mejor de los pueblos; la juventud robusta que tiene la misión de regenerar las razas, engendrando organismos sanos.

Narciso Quirós.

Cádiz, 8-1-1917.

Bienhechores de la Humanidad

Juan Esquirol

Célebre médico alienista francés. Nació en Tolosa el 3 de Febrero de 1772 y murió en París el 12 de Diciembre de 1840.

Se dedicó a la carrera eclesiástica en un principio, y después de haber terminado sus estudios en el Seminario de Esquille, fué a estudiar filosofía en San Sulpicio. Allí se hizo notar por su ardor al trabajo, y cuando la Revolución clausuró aquel establecimiento, el joven Esquirol regresó entonces a Tolosa y entró en el Hospicio de la Greve, en el cual su celo y sus juiciosas ideas no tardaron en llamar sobre él la atención y la benevolencia de Gardes y de la Larrey, médico el uno y el otro jefe de la sección quirúrgica. Siguiendo los consejos de estos dos sabios maestros, no tardó Esquirol en hacer rápidos progresos.

Tenía Juan Esquirol veintidós años cuando fué enviado al ejército de los Pirineos Orientales, como oficial de Sanidad. Encontrándose en los Hospitales militares de Navona, tuvo la suerte de arrancar al Tribunal revolucionario a un oficial acusado de haber abandonado sus banderas. Semejante servicio prestó en su ciudad natal a un pobre oficial, acusado de haberse apoderado de una pequeña cantidad de hierro en los talleres de la República. Estos triunfos oratorios no le hicieron abandonar su carrera.

Cuando terminó el servicio militar, fué enviado como alumno del gobierno a la Facultad de Montpellier, donde obtuvo al año de su ingreso dos segundos premios en Historia Natural. Deseoso de completar sus estudios y de encontrar en el ejercicio de su profesión los recursos que su pobre familia no podía procurarle, fué por segunda vez a París.

Un compañero del Seminario, llamado Peusienlx, le presentó a Mme. Moli, que le acogió con benevolencia. Esquirol pudo consagrarse al estudio, gracias a la protección de aquella señora. Una afición irresistible le llevaba al estudio de las enfermedades mentales, ciencia que debía enriquecer con tantos y tan importantes descubrimientos.

En el Hospicio de La Salpêtrière, fué discípulo del célebre alienista Felipe Pinel, y allí dedicó seis años de su vida a seguir a su maestro junto al lecho de los enfermos, observando atentamente los síntomas, apreciando los terribles efectos de la enfermedad, conjurando el peligro si aún era tiempo, y recogiendo los primeros elementos de una ciencia que bien se puede decir que fué creada por él. Ante la Facultad, al recibir-

se de doctor, sostuvo una tesis que le hizo célebre: *Las pensiones consideradas como causas, síntomas y medio curativo de la enajenación mental*. Causó sensación extraordinaria y fué traducida al inglés, al alemán y al italiano. Esta tesis puede considerarse como el preámbulo de la magnífica obra que escribió después con el título: *De las enfermedades mentales*.

El gobierno fijó su atención en el joven doctor y le confió la misión de visitar los hospitales de Francia, dedicando dos años a este trabajo. También visitó durante algunos años los principales Manicomios de Europa para estudiar las mejoras que se podrían introducir, así en las condiciones materiales de los mismos como en el sistema de curación de los albergados en ellos. De estas visitas sacó preciosas observaciones y la convicción de que estaba todo por hacer.

A su vuelta a París, fundó un establecimiento particular, dirigido según un método nuevo. El gran número de curas que operaba, hizo que en 1810 se encargara de la dirección de La Salpêtrière.

En el año 1817 dió un curso de clínica de las enfermedades mentales, que obtuvo un éxito inmenso.

Doctores de todos los países fueron a escuchar sus lecciones y en ellas señaló los abusos que había observado en sus frecuentes viajes y determinó al gobierno para que nombrara una comisión que realizara las mejoras que reclamaba. Las lecciones de Juan Esquirol tuvieron el doble mérito de excitar la curiosidad de las inteligencias y ver nacer en el corazón los sentimientos humanitarios de que él estaba animado. A estos elementos añadió el de la emulación, para lo cual todos los años a fin de curso daba un premio de 300 francos al autor de la mejor Memoria sobre un asunto relativo a las enfermedades mentales.

En 1823 fué nombrado inspector general de la Universidad y tres años después médico director del Manicomio de Charenton, establecimiento que fué enteramente reconstruido bajo su dirección llegando a ser un modelo en su género. El sabio médico perteneció a la Academia de Medicina y de Ciencias Morales.

Le sorprendió la muerte en medio de sus enfermos, a los que no había querido abandonar a pesar de su avanzada edad. La obra más importante de Esquirol se titula: *De las enfermedades mentales consideradas bajo su aspecto médico higiénico y médico legal*. En esta obra define la locura diciendo que es «una afección cerebral, ordinariamente crónica, sin fiebre, caracterizada por el desorden de la sensibilidad de la inteligencia y de la voluntad.» Reconoce cinco géneros de locura: *lupemania monomania, manía, demencia e imbecilidad o idiotismo*.

Durante toda la Edad Media no hay que contar en ningún país ni con tratamientos ni con asistencia de los enajenados. Unos son considerados como inofensivos, y se les deja errar; otros son entregados a los tribunales como poseídos del demonio o culpables de hechicería. Los exorcismos, las torturas, las llamas de la hoguera, los azotes, los látigos, las cadenas, los calabozos, tal era la suerte reservada en otros tiempos a la mayoría de los pobres enajenados. Felipe Pinel y su discípulo Juan Esquirol, es-

tos dos grandes alienistas franceses, quitaron las cadenas, rompieron los instrumentos de tortura y suprimieron los calabozos, y la suerte de los enajenados, fué definitivamente fijada en Francia por la ley de 1838. Por esta ley, la arbitrariedad desde este punto de vista se hizo muy difícil. Para evitar los secuestros arbitrarios y para salvaguardia de los intereses del enfermo, ha previsto numerosas medidas: certificado expedido por los médicos de asilos, visitas de inspectores, de los magistrados, correspondencia de los enajenados con las autoridades, etc., etc.

Juan Esquirol merece figurar entre los más gloriosos e ilustres bienhechores de la Humanidad, porque prestó servicios inmensos a la Ciencia y a los desdichados locos a quienes se había propuesto curar o mejorar. Contribuyó con su maestro Pinel a modificar el bárbaro régimen a que los locos estaban sometidos.

Román de Nulen.

Imp. La Unión, Fernández Fontecha, 4.—Cádiz.

GUIA DE SERVICIOS PUBLICOS OFICIALES Y PARTICULARES

Horas de servicios y Oficinas Públicas

Administración de Correos, (Cardenal Zapata, 1).
Giro Postal, de 9 a 12.
Horas de recogida en los buzones de alcance: a las 13 y a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el expreso.
Certificados, de 10 a 12 y de 1 y 30 a 2 y 30 y de 3 y 30 5 y 30.
Administración de Hacienda: (Casa Aduana), de 11 a 16.
Archivos parroquiales: de 11 a 13.
Arriendo de Contribuciones: (Isabel la Católica 23), de 11 a 17.
Idem de Cédulas personales: (Oristóbal Colón 9), de 13 a 17 y de 18 y 30 a 20 y 30.
Aduanas: en la Administración de 11 a 16.—En los muelles de sol a sol.—En ferrocarriles: de 9 a 11 y de 13 a 16.—Domingos de 9 a 11.
Audiencia: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.
Ayuntamiento de 12 a 18.—Los días festivos de 12 a 16.—Depositaria de 13 a 16.
Banco de España: (Antonio López 4), de 11 a 15.—Operaciones de giro de 11 a 14.
Banco de Cartagena (Plaza de la Constitución), de 10 a 16.
Capitanía del puerto: muelle, de sol a sol.
Comisaría de Marina: muelle de Puerta Sevilla, de 10 a 16.
Comisión Mixta de Reclutamiento: Casa Aduana, de 8 a 13.
Compañía Arrendataria de Tabacos: Isaac Peral, de 11 a 17.
Cuerpo de Vigilancia: Casa Aduana, servicio permanente. Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 23.
Cuerpo de Seguridad: Cervantes 45, servicio permanente.

Junta de Obras del Puerto: Isabel la Católica 13, Dirección facultativa, de 8 a 13.—Oficinas administrativas, de 12 a 17.—Depositaria pagaduría, de 15 a 17.
Delegación de Hacienda: Casa Aduana, de 8 a 13.
Diputación provincial: Casa Aduana, de 11 a 17.
Ferrocarriles: de sol a sol,
Giro Mútuo: Isaac Peral 19, de 12 a 14.
Gobierno Civil: Casa Aduana, de 11 a 14.
Gobierno Militar: Paseo Duque de Nájera, de 9 a 12.
Ingenieros de Montes: Constitución 16, de 9 a 13.
Instituto General y Técnico: San Francisco 23, Secretaría, de 13 a 15.
Juzgado de Instrucción: San Francisco 9, de 10 a 12 y de 15 a 18.
Juzgado Municipales: San Francisco 9—Distrito de San Antonio, de 11 a 13 y de 15 a 18. Además, los sábados de 21 a 22.—Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18.
Monte de Piedad: Zaragoza 1, de 11 a 16.—Empeños y desembolsos, de 11 a 14.—Renovaciones, de 9 y 30 a 16.—Caja de Ahorros, de 12 a 14.—Restos de subastas, de 11 a 12.
Notaría eclesiástica: Palacio episcopal, de 12 a 14.
Obras públicas: Sagasta 29, de 12 a 14.
Provisorato eclesiástico: Palacio episcopal, de 12 a 14.
Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 12, de 9 a 15.
Sanidad Marítima: muelle, servicio permanente.
Secretaría del Obispado: Palacio episcopal, de 12 a 14.

Servicio diario de Vapores entre Cádiz, Puerto-Real el Dique de la Compañía Trasatlántica y el Arsenal de la Carraca.

Horas de salida.—De Puerto-Real a Cádiz, a las 8 y a las 11 y 30.—De Cádiz a Puerto-Real, a las 10 y a las 14.
Los Domingos y días festivos: De Puerto-Real a Cádiz, a las 8, 11 y 30 y 14 y 15 y de Cádiz a Puerto-Real, a las 10, 13 y 15 y 30.
Todos los viajes harán escalas en el Dique de la Compañía Trasatlántica.
Precios.—De Cádiz a Puerto-Real: Popa, una peseta; proa, 0'63 pesetas.—De Cádiz al Dique: Popa, una peseta; proa 0,50 idem.—Abonos de diez billetes de popa entre Cádiz y el Dique, 7,50 id.—De Cádiz a Puerto-Real, 8 75 ptas.
Cada mandado de equipajes abonará 0 50 ptas.
Notas.—Los billetes se expendrán en el mismo vapor, en Puerto Real y en el Dique. En Cádiz, en la casilla situada junto a la Capitanía.
Los días que no navegue por mal tiempo, limpieza o circunstancia imprevista, se anunciará en los despachos con la anticipación posible, como si igualmente se suspendiesen algunas escalas o viajes.

Servicio entre Puerto-Real y Carraca

Salidas del Puerto-Real, a las 6 y a las 15 y 45. Salidas de la Carraca a las 7 y 15 y a las 16 y 45.
Precios.—Entre Puerto-Real y Carraca: Popa, 0'50 ptas.—Proa, 0'25.

La Perla de Cuba

Acreditada Casa de Huéspedes de PLACIDO MENENDEZ

Calle Cristóbal Colón número, 16

Próxima al Muelle, Estación y Tranvías.—Bonitas y cómodas habitaciones para una o más personas.—Servicio esmerado.—Precios económicos.
Esta Casa envía un dependiente a la llegada de vapores y trenes.

Antonio Gandul Romero

Calle Plocia, números 17, 19 y 21. Cádiz.

Almacén de Maderas

y Serrería Mecánica

Molduras, tarimados y zócalos. construcción general en cajonería.

Calle Plocia, núms. 17, 19 y 21.—CADIZ

Taller de rayado

Venta de postales

José Rodríguez González

Plaza de la Constitución, 13. CADIZ.

Salón-Barbería

Benito Berasuain

SOPRANIS, 31 (Cerca dl Compás)
Abonos por tarjetas: 10 servicios 2 pesetas
Servicio esmerado e higiénico
Abonos especiales para obreros asociados.

Encuadernación

García Salazar

Se hacen con esmero toda clase de encuadernaciones.
Despacho de Periódicos.
Sagasta, número 38.—CÁDIZ

“EL PUEBLO”

PERIÓDICO REFLEJO HONRADO DE LA OPINIÓN DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Precios de suscripción: En Cádiz: Un mes, 0'50 pesetas. Fuera de Cádiz: Un mes, 0'75. Número suelto, 0'15. Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Santiago, número 1. (Centro de Sociedades Obreras) CADIZ

Imprenta “La Unión”

CADIZ

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos de lujo y corrientes.

Libros, folletos, periódicos, Circulares, Memorandums, Cartas, Sobres, Facturas, anuncios, manifiestos, etc., etc.

PRECIOS MÓDICOS

Tarjetas de visita desde 1'25 ptas. el ciento hasta 3 pesetas. San Francisco y Plaza Fernández Fontecha, número 4.